

## **BAUTISTA van SCHOUWEN. ANTECEDENTES BIOGRÁFICOS<sup>1</sup>.**

**Martín Hernández V.**

Bautista van Schouwen Vasey nació en Tarapacá, el 3 de abril de 1943. Era el primogénito de una familia de clase media profesional formada por Carlota María Valentina Vasey, Bautista van Schouwen Figueroa y sus tres hijos Bautista, Carlos y Jorge. Su padre trabajaba como ingeniero químico en la salitrera de Peña Chica.

Creció en las salitreras y cuando tenía nueve años sus padres se trasladaron a Concepción. Realizó sus estudios medios en el Liceo de Hombres N° 1 donde fue compañero de curso de Miguel Enríquez desde 1959 en Quinto y Sexto Humanidades. Al igual que Enríquez aprobó en enero de 1961 el Bachillerato en Biología e ingresó a la Escuela de Medicina de la Universidad de Concepción.

A comienzos de los sesenta se incorporó a la Juventud Socialista, organización de la que fue expulsado con varios otros jóvenes socialistas de Concepción y Santiago en enero de 1964 como consecuencia de la crítica a la política electoralista del Partido Socialista y a su seguidismo con respecto al reformismo obrero.

En verdad, van Schouwen, Enríquez y varios otros de los expulsados estaban organizados como fracción al interior del PS. Al mismo tiempo que Ampuero los expulsaba ellos publicaron un manifiesto en el que señalaban sus críticas al PS y la necesidad de una organización revolucionaria, motivos por los cuales abandonaban esa organización:

"Al romper con el Partido Socialista nos sumamos a una vasta marea que lucha por restaurar la pureza revolucionaria del marxismo frente a la traición abierta del revisionismo, adueñado de las directivas del partido socialista y del partido comunista. Alzamos la misma bandera que en el campo internacional levanta el Partido Comunista de China. Creemos que urge reagrupar a todos los militantes socialistas y comunistas que buscan en Chile, bajo el común denominador del marxismo-leninismo y de una abierta lucha contra el revisionismo oportunista, la organización de una vanguardia revolucionaria proletaria dispuesta a dirigir la revolución chilena."<sup>2</sup>

Como dirigente de la Vanguardia Revolucionaria Marxista (Rebelde), van Schouwen participa en 1965 en el Congreso de Fundación del MIR, destacando su participación en las discusiones del evento, especialmente en la defensa de las Tesis Político-Militares presentadas por Miguel Enríquez y en cuya redacción él había tenido una importante participación. Es elegido miembro del Comité Central de la nueva organización.

---

<sup>1</sup> La única investigación publicada sobre Bautista van Schouwen es el libro de Nancy Guzmán, *Un grito desde el silencio. Detención, asesinato y desaparición de Bautista van Schouwen y Patricio Munita*, LOM, 1988. De ese libro hemos extraído gran parte de los antecedentes de este capítulo.

<sup>2</sup> Manifiesto "Insurrección Socialista", citado por Julio César Jobet en *El Partido Socialista de Chile*, Tomo II, Ediciones PLA, Santiago, 1970. Pág. 101

En sus tiempos de estudiante universitario, además de su actividad de construcción de una organización revolucionaria destacó como estudiante y dirigente estudiantil. Participó a la cabeza de las movilizaciones estudiantiles de la década del sesenta y entre los muchos cargos de dirigencia estudiantil que ocupó, estuvo el de presidente del Centro de Alumnos de la Escuela de Medicina en 1967.

En 1968 se casó con Inés Enríquez, hermana de Miguel, con quien tuvo un hijo, Pablo.

El padre de Miguel e Inés, el médico, ex-rector de la Universidad de Concepción y Ministro de Educación para el golpe de estado, Edgardo Enríquez Frodden dijo sobre su yerno Bautista van Schouwen<sup>3</sup>:

"Era un muchacho inteligente, de un carácter firme, honesto, consecuente y un gran idealista que fue un buen amigo de mis hijos y en nuestra casa era como un hijo más, para mí siempre fue eso un hijo más. El estuvo casado con mi hija Inés y es el padre de mi nieto Pablo que vive en México.

"Yo siempre he dicho que a mi me quitaron tres hijos hermosos, inteligentes y generosos: a Miguel, Edgardo y Bautista. A Miguel lo acibillaron lo rodearon con tanques y helicópteros la DINA y los valientes soldados del ejército de Chile; a Edgardo me lo desaparecieron en Argentina en un operativo coordinado entre los militares golpistas argentinos que lo detienen y la DINA que da la orden para que lo desaparezcan y a Bautista, que fue el primero, lo detuvieron y lo desaparecieron en Santiago sin que jamás haya tenido la valentía de admitir su detención la dictadura.

"Algunas personas me han dicho que lo que les sucedió a mis hijos es culpa de la educación que yo les di. Yo siempre he respondido que a pesar de todo el dolor de perder a un hijo, que es más cuando uno pierde a tres, para mí habría sido más doloroso haber tenido hijos vivos que fueran hombres conformistas, pusilánimes y acomodaticios. Siempre enseñé a mis hijos a pensar como ellos escogieran y actuar en consecuencia, es la única forma de vivir con honor. Si por esa razón los mataron me siento orgulloso de la forma que eligieron sus vidas, entregándolas generosamente por una sociedad más justa."

En el segundo (noviembre de 1966) y tercer (diciembre de 1967) Congreso General del MIR es reelegido como miembro del Comité Central con una alta votación.

El 8 de mayo de 1968, se colegió como médico con el carné registro N° 6.812 mientras trabajaba en el servicio de Neurología del Hospital Regional de Concepción, además, como médico general en los hospitales de Santa Juana y Arauco, donde se atendían los trabajadores de las minas del carbón y los campesinos pobres de la zona.

A fines de 1968 se hace cargo de la dirección del periódico del MIR, El Rebelde, y se traslada a Santiago para dedicarse a tiempo completo a la actividad política. En esa función es un elemento decisivo para la transformación organizativa y política del MIR, que en esa época comienza a impulsar las acciones directas de masas de obreros, pobladores y campesinos, desarrolla la forma organizativa

---

<sup>3</sup> Nancy Guzmán, *Un Grito desde el Silencio...* Págs. 77-78 entrevista realizada al Dr. Edgardo Enríquez F. el día 15 de noviembre de 1995

conocida como Grupo Político Militar (GPM), y hace acciones armadas de aprovisionamiento.

Durante el gobierno de Allende, van Schouwen, miembro destacado de la comisión política del MIR, desarrolló fundamentalmente tareas relacionadas con las luchas de masas, aunque al interior de la organización, encabezando las actividades de propaganda y en general las actividades en el ámbito cultural. Ocasionalmente tuvo intervenciones públicas que lo muestran como un orador atractivo y carismático, que no hace concesiones intelectuales sino que busca analizar con profundidad los problemas más allá de la coyuntura. Los tres discursos que se reproducen en este libro son una buena muestra del carácter didáctico y de principios que tenía la mayor parte de sus intervenciones públicas.

El año 1972 van Schouwen contrae matrimonio con Astrid Haitmann, una joven enfermera.

El 13 de diciembre de 1973, apenas tres meses después del golpe de estado, van Schouwen fue detenido junto a un militante que lo acompañaba como su ayudante, Patricio Munita Castillo, de 23 años estudiante de leyes en la Universidad de Chile.

La detención fue realizada por un grupo de militares dependientes del Comando de Institutos Militares del Ejército, encabezado por Marcelo Moren Brito, a plena luz del día en la parroquia de los Capuchinos, en el centro de Santiago, ante la atenta mirada de doce sacerdotes que habían presionado al párroco para delatar a los revolucionarios perseguidos por la dictadura. Con ellos fue detenido el párroco, Enrique White, testigo de las torturas y asesinatos, quien fue el único que recuperó su libertad.

Durante años los miristas creímos que van Schouwen había sido detenido y había permanecido con vida durante meses; así lo explicaba seis meses después Miguel Enríquez:

"...nuestro compañero Bautista van Schouwen que fuera torturado sanguinariamente durante semanas y meses sin hablar nada, respondiendo a las torturas, como atestiguan compañeros que estaban siendo torturados en celdas contiguas, con insultos a los torturadores y con gritos de certeza en la victoria de la revolución obrera y campesina, y aún no sabemos con seguridad si está vivo o está muerto."<sup>4</sup>

En función de esta creencia, afirmada incluso por la circulación de una borrosa fotografía que se decía había sido tomada a van Schouwen en el Hospital Naval, el MIR desarrolló una intensa campaña internacional por su libertad, sin que se lograra ninguna explicación de parte de la dictadura.

Más aún, los propios aparatos represivos utilizaron esta creencia para tratar de doblegar a militantes detenidos, y entregaron informaciones contradictorias al respecto.

La verdad de lo ocurrido con van Schouwen y Munita no ha sido esclarecida judicialmente pues la justicia militar sobreesayó el caso. El caso fue recuperado por el ministro Juan Guzmán, reasignado en el año 2002 al ministro Calvo y luego al ministro Bilard, sin que se haya avanzado mucho en él:

---

<sup>4</sup> Miguel Enríquez, *¡A fortalecer nuestro partido! Los golpes recientes, algunas lecciones y la reorganización de las direcciones*. 16 de Junio de 1974. Reproducido en *Recopilación de Escritos*, tomo IV, Ediciones Resistencia Popular, 1985. Esta recopilación fue elaborada e impresa a mimeógrafo **clandestinamente** en Cuba por Pedro Naranjo y Martín Hernández.

"El 14 de octubre la Corte Suprema acordó que el Ministro de Fuego Juan Guzmán Tapia, que llevaba la causa que se generó a partir de la querrela contra el general (r) Augusto Pinochet (Rol 2182-98) desde hace 4 años, había acumulado demasiadas causas por otros delitos contra el mismo querrellado, que cada causa fue guardada en un cuaderno que el Ministro llamó "episodio", llegando a tener 99 "episodios". Considerando que en los "episodios" hay causas de extrema gravedad y que ninguno ha pasado la etapa de sumario por el gran volumen de la causa, decidió traspasar algunas de ellas a otros jueces.

"Se designó al Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago Daniel Calvo Flores, como juez con dedicación exclusiva para que se aboque a los hechos que se identifican como "episodio" 66 de la causa Rol 2182-98: ..., ... , Bautista van Schouwen, ... ...[ ]...."<sup>5</sup>

Sin embargo, en 1988 la periodista Nancy Guzmán en el ya citado libro, *Un grito desde el silencio*, estableció, con abundante apoyo de testigos y documentos, los siguientes hechos:

1) van Schouwen y Munita se ocultaban temporalmente en la parroquia de los Capuchinos gracias a contactos con el párroco, Enrique White, un cura de ideas progresistas. Pese al carácter temporal del refugio, a la espera de concretar la habilitación de una "casa de seguridad", los militantes habían montado una "fachada" que les permitía sostener una historia coherente frente a los feligreses.

2) desde los propios curas capuchinos que habitaban en la parroquia surgió la presión hacia el párroco White para expulsarlos de ahí. Uno de los curas reconoció a van Schouwen a raíz de una fotografía publicada en la prensa y entregó la información al resto.

3) el cura White, ingenuamente, pide consejo a un familiar suyo, oficial de ejército, en quien confiaba. Este oficial informa de inmediato a Marcelo Moren Brito.

4) el día 13 de diciembre al mediodía Moren y sus hombres allanan la parroquia y detienen a van Schouwen, Munita y White.

5) los detenidos son trasladados a Villa Grimaldi (todo indica que son los primeros prisioneros torturados y asesinados allí) y salvajemente torturados.

6) el primero en morir es Patricio Munita, tiene brazos, piernas y mandíbula quebrados y muere de un balazo en la frente. En la noche muere Bautista van Schouwen, también de un balazo en la cabeza.

7) en la madrugada del día 14 de diciembre los cadáveres son abandonados en la rotonda Quilín, a los pies de un eucalipto y ametrallados por la espalda. Carabineros del sector reciben órdenes de custodiar el lugar hasta que son retirados por el Servicio Médico Legal.

8) ingresan a la morgue con los protocolos de autopsia números 3950 (Munita) y 3951 (van Schouwen), se les toma las huellas digitales y se indica como causa de muerte "múltiples heridas de bala con salida de proyectiles".

---

<sup>5</sup> Fundación Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad, *Informe de derechos humanos del segundo semestre de 2002*. En los informes semestrales posteriores no hay referencia a avances en la investigación.

9) La DINA<sup>6</sup> reacciona. Moren ha cometido el error no extraer información. Una patrulla es enviada a la morgue a revisar las pertenencias de los asesinados y requisar todo lo que pueda proporcionar información. El director de la morgue es amenazado y obligado a enterrar los cadáveres ese mismo día. Con la complicidad del funcionario encargado del cementerio, van Schouwen y Munita son enterrados en el patio 29 después de las horas normales de trabajo.

10) la familia de Munita recurre a sus relaciones políticas y sociales, incluyendo el General Ernesto Baeza, Director de Investigaciones, hasta que logra dar con el paradero del cadáver. El día 15 de febrero de 1974 proceden a trasladar los restos de Patricio Munita al Cementerio Católico.

11) al día siguiente ocurren dos hechos paralelos. Por una parte, personal de inteligencia obliga a los obreros del cementerio a destapar una corrida de tumbas del patio 29 hasta que dan con los restos de van Schouwen; bajo amenaza obligan al encargado del crematorio a cremar los restos, y en castigo por haber colaborado con la exhumación del cadáver de Munita detienen y torturan a uno de los sepultureros. Por otra parte, Augusto Pinochet, informado diariamente al detalle de lo que ocurría en el país, cita a su despacho al general Baeza para increparlo por andar "moviendo cadáveres"<sup>7</sup>.

12) pero la burocracia es burocracia y con mayor razón en dictadura. El director de la morgue no informó a sus subordinados de las amenazas de la DINA y una copia de los protocolos de autopsia siguió su lento camino de escritorio en escritorio hasta que el día 19 de diciembre fue firmada por el doctor Exequiel Jiménez Ferry, enviada al Registro Civil para la identificación de los NN, la cual fue establecida e informada telefónicamente a principios de 1974.

13) alguien advierte el peligro que se corre con esa información, pero como buen funcionario público no se atreve a destruirla y así los documentos sobreviven a los 17 años de dictadura.

14) pero cuando termina la dictadura en La Moneda se advierte que este es un caso que rompe con todos los acuerdos sobre la "leyenda" a construir acerca de la represión. Aquí no hay acción individual e inconsulta de unos pocos manos

---

<sup>6</sup> En 1998 todavía se creía la historia oficial que la DINA había sido formada a mediados de 1974. La investigación que hizo Nancy Guzmán sobre el caso de van Schouwen demuestra que las tareas represivas asignadas desde el golpe al Comando de Institutos Militares habían evolucionado y, bajo el mando de Manuel Contreras, la DINA estaba funcionando desde octubre-noviembre de 1973, antecedente que hoy es generalmente aceptado por abogados de derechos humanos y por los jueces.

Un informe de la CIA, de fecha 31 de enero de 1974 (desclasificado en junio de 1999) no sólo informa sobre la muerte de van Schouwen, sino que además la asigna a la DINA: "en la primera mitad de enero de 1974, el ejército capturó y ejecutó a Bautista von Schowen, un líder de alto nivel del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). La muerte de von Schowen ha sido guardada muy en secreto y, cuando fue requerido por la Cruz Roja Internacional el Gobierno negó cualquier conocimiento ... a mediados de enero xxx [en lo borrado figura al parecer el nombre del informante y/o de uno de los asesinos] xxxxxx involucrado en la operación von Schowen que había sido conducida por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)."

Por otra parte, se sabe que el 12 de noviembre de 1973 Contreras presentó a Pinochet un proyecto de organización de la DINA, y al día siguiente éste le ordenó formarla; para lo cual lo designó como su delegado, con atribuciones para efectuar diligencias en todo tipo de instituciones públicas o privadas debiéndosele prestar plena colaboración en lo que requiriera. Esta delegación tan amplia es el acta real de nacimiento de la DINA.

<sup>7</sup> El general Baeza, especialista en inteligencia, al ser careado con la periodista que lo entrevistó, reconoció judicialmente esta participación de Pinochet en el caso.

medios; por el contrario: hay delación y colaboración de la iglesia, hay involucramiento de diversas instancias del estado, hay evidencia de la existencia de la DINA mucho antes de lo que dice el Informe Rettig, está claro que Pinochet sabía del detalle sobre las inhumaciones ilegales, etc. Entonces se opta por hacer desaparecer los antecedentes y de este modo un caso paradigmático de derechos humanos, con antecedentes suficientes para avanzar rápidamente y castigar a los culpables, no avanza en los tribunales. A alguien se le envía en agosto de 1991 el oficio 62577 con la identidad del NN 3951, pero de ahí en adelante nada más se sabe.

15) hasta hoy día los gobiernos de la Concertación no dan a la familia de van Schouwen explicación de lo sucedido.

-----

\* El presente trabajo corresponde a una parte del libro de Martín Hernández V. "Pensamiento Revolucionario de Bautista van Schuwen".



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo.

© CEME web productions 2003 -2006